

CONSORCIO COMERCIAL SEGOVIANO

GRANDES Y VALIOSOS OBSEQUIOS AL PÚBLICO EN GÉNEROS DIVERSOS

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se la regalará un VALE del "Consortio Comercial Segoviano", y reunidos 50 VALES se le cambiarán en toda época por un TALON con un número del "Consortio Comercial Segoviano", y que concurre á premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno, en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su elección y por cuenta y orden del "Consortio Comercial Segoviano". Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el "Consortio Comercial Segoviano", á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

¡¡¡A proveerse el público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del "Consortio Comercial Segoviano!!!

Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

SEGOVIA

D. José Serrano Fernández, tejidos.
 • Cesáreo Espinar, carnicería.
 • Pedro Aragoneses, zapatería «La Madriena».
 Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».
 D. Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), librería.
 Hijos de Parareda, ferretería y camas.
 D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores.
 • Macario Vivanco, comercios de comestibles y ultramarinos.
 • Bernardo Vázquez, droguería y perfumería.
 • Gregorio García-Bermejo, en testamentaría, comercios de mercería, pasamanería y quincalla, del Toledano.
 D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería.
 • Siro Gómez, almacén de vinos.

D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería.
 • José Mozo, relojería.
 • Germán Elías, tejidos.
 Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.
 D. Maximino Gómez, ultramarinos.
 • Crisanto Berrocal, «Sastrería Madriena».
 • Segundo Rueda, imprenta y librería.
 • José Calderón, tejidos «La Castellana».
 • Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla».
 • Juan Margareto, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Confinanza».
 D. Victor Herrero, almacén de vinos.
 • Eusebio de Marcos, ultramarinos.

D. Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad en coloniales ambarada y rom quina marca «El Acueducto».
 D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.
 • Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.
 D. Fermín Bausa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repostería.
 D. Lope Esteban, comestibles y vinos.
 • Santiago Crespo, almacén de vinos.
 • Fernando Zuazo, zapatería «La Española».
 • Alberto Gallegos, gabinete odontológico.
 • Vicente Ayuso, loza y cristal «La Moderna».
 • José Neira, Sastrería y paños.

PROVINCIA

Coca.—Don Victoriano Martín, confitería, y don Galo Martín, tejidos y quincalla.
 San Ildefonso.—Don Manuel Llendirrozas, tejidos; don Dámaso Gaona, comestibles; don Juan Torrego, ultramarinos y tejidos; don José Llendirrozas, panadería; Sres. Llendirrozas y Folgueras, ferretería y bazar, y don Inocente del Barrio, coloniales.
 Cuellar.—Don Quintín Sánchez, tejidos, don Pablo Garnacho, comerciante y don Francisco Vázquez, comercio de tejidos nacionales y extranjeros.
 Fuentepelayo.—Don Francisco de Frutos, tejidos; don Jerardo Gil-Sanz, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera.
 Navalmanzano.—Don Pascual Gómez, ferretería y comestibles.
 Bernardos.—Don Fabriciano Cid Blanco, comerciante.
 Espinar.—Don Toribio Carbayo, comerciante, y don Pedro Prieto, ultramarinos y tejidos.
 Muñoveros.—Don Constantino Santa Elena, comerciante.

Turégano.—D. Julio Romeo, comerciante; D. Victoriano Borreguero, comerciante; D. Tomás España, almacén de coloniales, y Sra. Viuda de Bravo, ferretería y camas.
 Carbonero el Mayor.—Don Ildefonso Migueláñez, comerciante.
 Sangarcía.—Sra. Viuda é Hijos de don Albino A. R. Navas, comestibles, y señores Cid y Sobrino, comerciantes.
 Santa María de Nieva.—Señores Cid y Sobrino, comerciantes, señora Viuda de Redondo, ultramarinos y don Antonio Escudero, tejidos.
 Pedraza.—Don Adolfo Zamariego, comerciante.
 Sepúlveda.—Don Hilario G. de Dios, comerciante y D. Esteban Sanz, comerciante.
 Casla.—D. Manuel Martín Vega, coloniales.
 Riaza.—Don Manuel Moreno, comerciante, y don Pedro de Grado Sanz, almacén de coloniales.
 Chañe.—Don Aureliano Cuesta, comerciante.
 Escalona.—Don Eduardo Pérez, comerciante.

Nava de la Asunción.—Don Pedro de Santos, almacenista.
 Cantalejo.—Señores Hijos de don Pedro Pérez, comerciantes y don Galo Gil Casado, confitería.
 Aguilante.—Don Tomás García Díez, ferretería, y don Pedro García Cerezo, tejidos.
 Bernardos.—D. Cirilo Bartolomé, pañero.
 Escarabajosa de Cabezas.—D. Hilarión Gómez García, comestibles, Ayllón.—Don Julio Montejo, comerciante, y don Félix Rodríguez, comerciante.
 Fuente de Santa Cruz.—Don Santiago Gómez, comerciante.
 Cerezo de Arriba.—Don Nicolás de las Heras, comerciante.
 Villacastín.—Don Salustiano Sánchez, comerciante.
 La Matilla.—Don Gregorio Benito, comerciante.
 Roda.—D. Alejandro González, vinos y ultramarinos.

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del "Consortio Comercial Segoviano", Juan Bravo, 27, pral., SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos depositarios de Talones del "Consortio Comercial Segoviano".

Los señores Comerciantes é Industriales de la provincia, pueden proveerse de VALES en los establecimientos depositarios del "Consortio Comercial Segoviano", ó directamente de la Dirección, en Segovia.

NOTA: Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, según corresponde.

EMULSIÓN FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Inútilmente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y le modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosas rapidas á niños débiles é desnutridos, tálidos en andar, desgastados, linfáticos, raquiticos, escrofulosos, demacrados é anémicos, é los debilitados, etc., etc.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.



Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Pal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: URIACH & Co. BARCELONA.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

BALNEARIO

MEDINA DEL CAMPO

(PROVINCIA DE VALLADOLID)

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas. De fuerte mineralización, UNICAS EN ESPAÑA de su mineralización y que elaboran Aguas Madresanológicas y superiores á las de Salies de Bearne, en Francia y á las de Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA, según informe del Real Consejo de Sanidad.

Rodeado de pinares el Establecimiento y con 732 metros de altura sobre el nivel del mar. Son eficacísimas sus aguas en el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, dermatológicas ó de la piel, infartos ganglionares tórpidos, hiperplasias celulares; coriza crónica, ozena, otorreas, oftalmias, tanto de los párpados, como de la córnea y esclerótica; faringitis, amigalitis y laringitis crónicas; tuberculosis locales, artrocaces, coxalegias, mal de Pott, úlceras atónicas, caries de los huesos y trayectos fistulosos.

Raquitismo, herpetismo y reumatismo; anemias, cloro anemias, debilidad de convalecencias; amenorreas, dismenorreas, vaginitis, leucorreas, metritis y úlceras de la matriz. Neuralgias, histerismo, corea, neurastenia y parálisis. Pilas de mármol, hidroterapia completa, hotel, fonda, restaurant, hospedería, capilla para el culto, y luz eléctrica en todos los servicios.

TEMPORADA OFICIAL;

Del 1.º de Julio al 30 de Septiembre

Estación: Medina del Campo.—Carruajes á los trenes.



4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos nuestro trabajo. Dirigirse: Compañía LA COLMENA. Q. Q. Q. 8, calle Elisabets BARCELONA

Venta

Se hace de ochenta á cien fanegas de palomina.

Para tratar con D. Justo Muñoz en Sangarcía.

Imp. de los hijos de Santistaba.

dro, dotada con el sueldo anual de 600 pesetas.
También puede solicitarse esta plaza en término de 15 días y ante el referido Ayuntamiento.

Buena noticia
En el comercio de paños que D. Eugenio Nonide tiene establecido en la calle de Juan Bravo, 8, se liquidan todas las existencias de verano y entretanto a precios reducidísimos.

Pastoreo
Por tener apacentando sus ganados lanarés en las cunetas de la carretera de Madrid á Gijón y en su kilómetro 131, han sido denunciados ante la Alcaldía de Tologirio, los vecinos Nemesio Sanz, Mariano García Hernández y Raimundo González.

Consortio Comercial Segoviano
Pedir en todos los establecimientos Vales del «Consortio Comercial Segoviano», cuyos talones concurren á premios en mercancías de pesetas 1000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno.

Cura el estómago é intestinos el Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.
Venta en todas las farmacias.

Los trenes
Quedarán suprimidos desde 1.º de Octubre próximo, el tren de recreo establecido los domingos y días festivos entre Madrid y Segovia y el tren mixto descendente que tiene su llegada á esta capital á las 12.15 de la noche.

Música
Hoy, de siete á nueve de la noche interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

Los Voluntarios, paso doble.—Jiménez.
Des pajas, polka.
Santiago, vals.—Allier.

EXÁMENES EN EL INSTITUTO
Nociones de Pedagogía
Don Pedro Blasco, don Norberto Cerezo, don Jesús Sánchez y don Román Huertas, notables.

Weyler
El lunes llegará á Madrid el general Weyler.

Crédito para policía
Favorablemente informado por la Intervención general, ha pasado al Consejo de Estado el expediente pidiendo crédito para la creación de un cuerpo de policía en Barcelona.

No ha dimitido
En el ministerio de la Gobernación han dicho esta mañana que no es cierto que el gobernador civil de Orense haya presentado la dimisión de su cargo.

Se accedió á una petición formulada por el industrial D. Anselmo Carretero.
Fue aprobado un informe relativo á la venta de desperdicios del Matadero.

Se accedió á una petición formulada por el industrial D. Anselmo Carretero.
Fue aprobado un informe relativo á la venta de desperdicios del Matadero.

Explosión é incendio
Esta mañana se estaba recomponiendo una cañería del gas en la calle de Toledo en el local que ocupa una sastrería.

De San Sebastián
El rey, con D. Fernando de Bavía embarcó esta mañana en un balandro dirigiéndose á Fuenterrabía.

El Instituto geográfico
Dicen desde San Sebastián, que el señor Mellado ha recibido una real orden procedente del ministerio de Agricultura, consultándole acerca de la incorporación de la dirección general del Instituto geográfico y estadístico, á este último ministerio.

Un crimen
En la calle de Calvo Asensio se ha cometido hoy un crimen del que ha resultado un hombre gravemente herido.

Descubrimiento
Parece que está próximo á descubrirse del todo el crimen cometido en la provincia de Valladolid y del cual fué víctima una niña.

De Jaén
El Gobernador civil de Jaén ha teleografiado al ministerio de la Gobernación diciendo que los alcaldes de Martos y Poreuna se han presentado, manifestando que los obreros de aquella región en actitud nada pacífica, demandaban trabajo.

Ultima hora.
Segunda conferencia
Del Consejo
A las seis de la tarde terminó el Consejo de ministros celebrado en la presidencia.

La minoría conservadora
Las minorías conservadoras celebrarán una reunión en el Senado el día siete de Octubre.

Otro viaje
Confírmanse los telegramas recibidos de Huesca, los cuales publica la prensa de la mañana.

Sección del Ayuntamiento
A las siete de la tarde, dió ayer principio la sesión bajo la presidencia del Alcalde Sr. Arango.

Consejo de ministros
Esta mañana el Sr. Montero Ríos confirmó la posibilidad de que los ministros se reunieran esta tarde para celebrar Consejo.

Lo de la Presidencia
Sigue comentándose mucho el sueto que ayer publicó «El Globo», referente á la sustitución del señor Montero Ríos por el señor Echegaray.

La minora conservadora
Las minorías conservadoras celebrarán una reunión en el Senado el día siete de Octubre.

Otro viaje
Confírmanse los telegramas recibidos de Huesca, los cuales publica la prensa de la mañana.

El gobernador, en nombre de los alcaldes, pide refuerzos y socorros.

Esta mañana se estaba recomponiendo una cañería del gas en la calle de Toledo en el local que ocupa una sastrería.

Un descuido de uno de los operarios, hizo que se produjese una explosión y un incendio que redujo á cenizas el establecimiento.

El rey, con D. Fernando de Bavía embarcó esta mañana en un balandro dirigiéndose á Fuenterrabía.

El Sr. Mellado subió esta mañana á Miramar sin cartera, y cumplimentó á la reina.

Al salir dijo á los periodistas que, definitivamente, la Corte saldría el sábado á las siete y cuarenta para llegar directamente á Madrid el mismo día á las diez y cuarto.

El Sr. Bravo pidió la palabra para proponer el nombramiento de una Comisión que se traslade á Barcelona y trate directamente con la casa constructora de tubos asfaltados.

Esto, dió lugar á una amplísima discusión, que terminó en votación. La mayoría optó porque la Comisión salga á la mayor brevedad y los Sres. Entero y Lotero se opusieron á ello en tanto no se comunique á la indicada casa, el último acuerdo.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

Esta mañana se estaba recomponiendo una cañería del gas en la calle de Toledo en el local que ocupa una sastrería.

Un descuido de uno de los operarios, hizo que se produjese una explosión y un incendio que redujo á cenizas el establecimiento.

El rey, con D. Fernando de Bavía embarcó esta mañana en un balandro dirigiéndose á Fuenterrabía.

El Sr. Mellado subió esta mañana á Miramar sin cartera, y cumplimentó á la reina.

Al salir dijo á los periodistas que, definitivamente, la Corte saldría el sábado á las siete y cuarenta para llegar directamente á Madrid el mismo día á las diez y cuarto.

El Sr. Bravo pidió la palabra para proponer el nombramiento de una Comisión que se traslade á Barcelona y trate directamente con la casa constructora de tubos asfaltados.

Esto, dió lugar á una amplísima discusión, que terminó en votación. La mayoría optó porque la Comisión salga á la mayor brevedad y los Sres. Entero y Lotero se opusieron á ello en tanto no se comunique á la indicada casa, el último acuerdo.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

Esta mañana se estaba recomponiendo una cañería del gas en la calle de Toledo en el local que ocupa una sastrería.

Un descuido de uno de los operarios, hizo que se produjese una explosión y un incendio que redujo á cenizas el establecimiento.

El rey, con D. Fernando de Bavía embarcó esta mañana en un balandro dirigiéndose á Fuenterrabía.

El Sr. Mellado subió esta mañana á Miramar sin cartera, y cumplimentó á la reina.

Al salir dijo á los periodistas que, definitivamente, la Corte saldría el sábado á las siete y cuarenta para llegar directamente á Madrid el mismo día á las diez y cuarto.

El Sr. Bravo pidió la palabra para proponer el nombramiento de una Comisión que se traslade á Barcelona y trate directamente con la casa constructora de tubos asfaltados.

Esto, dió lugar á una amplísima discusión, que terminó en votación. La mayoría optó porque la Comisión salga á la mayor brevedad y los Sres. Entero y Lotero se opusieron á ello en tanto no se comunique á la indicada casa, el último acuerdo.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.

El Sr. Entero, solicitó licencia para atender al restablecimiento de su salud, y se le concedió un mes. Los Sres. Baeza, Ramirez y Well, formularon algunos ruegos, y con la lectura del estado de fondos se levantó la sesión.